

 **COLEGIO OFICIAL**
TRABAJO SOCIAL
LEÓN



2015

MEMORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
29 de marzo de 2016

Memoria de actividades 2015
Colegio Oficial de Trabajo Social de León

INDICE

1.- PRESENTACIÓN

2.- EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

2.1.- Introducción

2.2.- Estructura orgánica

2.3.- Junta de Gobierno

2.4.- Actuaciones desarrolladas

2.4.1.- Representación en la organización colegial

2.4.2.- Representación institucional

2.4.3.- Área de relación con los colegiados y colegiadas

2.4.4.- Área de formación

2.4.5.- Área de empleo

3.- EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL EN CIFRAS

1. PRESENTACIÓN

La Junta de Gobierno del Colegio se complace en presentar esta Memoria como una herramienta de comunicación puesta a disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a la ciudadanía interesada en conocernos.

Pretende aproximar y visualizar el trabajo constante y las actividades realizadas desde el Colegio en el año 2015. El objetivo ha sido la mejora de la organización colegial a través de la calidad, la formación y los servicios prestados, tanto a las personas colegiadas como a la ciudadanía.

También mantener el posicionamiento de la profesión y garantizar el control deontológico del ejercicio profesional, avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.

Con este proyecto esperamos contribuir, con la participación de todas las personas colegiadas, a la mejora de la profesión.

LA JUNTA DE GOBIERNO

2. COLEGIO OFICIAL DEL TRABAJO SOCIAL DE LEÓN

2.1. INTRODUCCIÓN

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales (CODTS) de León es una **Corporación de Derecho Público de carácter representativo de la profesión**, amparada por la Constitución, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines.

Integra en el ámbito territorial de la provincia de León a quienes poseen la titulación de Diplomados/as Universitarios/as en Trabajo Social y/o de Asistentes Sociales; también a las y los profesionales que actualmente tienen el Grado en Trabajo Social. **Su ámbito de actuación se circunscribe a la provincia de León.**

Son fines esenciales del CODTS de León:

- La ordenación del ejercicio de la actividad profesional.
- La representación exclusiva de la profesión en su ámbito territorial.
- La observancia de los principios jurídicos, éticos y deontológicos.
- La formación permanente de los/as colegiados/as.
- La defensa de los intereses profesionales de los mismos.
- Desarrollar programas y servicios que redunden en la mejor calidad de vida de los ciudadanos.

A lo largo de estos años el CODTS de León ha crecido a todos los niveles, y permaneciendo fiel a sus fines esenciales, aspira a ser un **referente de organización y representación profesional** sustentado en la deontología y la excelencia profesional, los valores del profesionalismo ético, la calidad, responsabilidad, la independencia e imparcialidad, la función social y la formación continuada.

2.2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Los órganos que componen el CODTS de León son:

Asamblea General: Es el supremo órgano de gobierno del Colegio; está compuesta por el/la Presidente/a y demás miembros de la Junta de Gobierno del Colegio y por todas las personas colegiadas presentes y legalmente representadas. Sus acuerdos y resoluciones válidamente adoptados obligan a todas las personas colegiadas, incluidas las que voten en contra de los mismos, se abstengan o se hallen ausentes.

Junta de Gobierno: Es el órgano colegial representativo y ejecutivo al que corresponde el gobierno y administración del Colegio, con sujeción a la legalidad vigente y a los Estatutos. Es elegido por cuatro años mediante sufragio universal entre todas las personas colegiadas en León basándose en las candidaturas presentadas.

Comisión de cuentas: Es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, creado por la Asamblea General del Colegio.

Se le otorgan facultades específicas de información, asesoramiento, propuesta y dictamen, dentro de su ámbito de actuación, sobre las cuentas anuales del Colegio, que se han de someter al menos una vez al año a su consideración, y sobre las que emitirá el pertinente informe con anterioridad a su votación en la Asamblea general correspondiente.

En el año 2015 se reunieron el 28 de enero de 2016 para emitir el informe correspondiente al balance de cuentas del año 2015. El Colegio manifiesta su agradecimiento y gratitud a estas colegiadas por la función realizada.

Estructura técnica y administrativa: Se ocupa de la organización, gestión y administración del funcionamiento del Colegio, de acuerdo con las directrices marcadas por la Junta de Gobierno.

2.3. JUNTA DE GOBIERNO

ESTRUCTURA ORGÁNICA JUNTA DIRECTIVA



ESTRUCTURA FUNCIONAL JUNTA DIRECTIVA



2.4. ACTUACIONES DESARROLLADAS

Se elabora la presente Memoria, un año más, pretendiendo describir en forma comentada, lo más relevante de la actividad del Colegio de Trabajo Social de León a lo largo del año 2015.

Por cuanto se refiere a la convocatoria de **Asambleas Generales** cabe reseñar que a lo largo del año se celebraron dos Asambleas Generales Ordinarias (26 de marzo y 15 de diciembre). Se realizaron un total de **8 reuniones de Junta de Gobierno**.

2.4.1. REPRESENTACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL

REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO EN EL CONSEJO GENERAL DEL TRABAJO SOCIAL



Premio IMSERSO al Mérito Social 2010
Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social 2011 (MSPSeI)
C/ San Roque, 4 Local 2. – 28004 Madrid
Tel: (+34) 91 541.57.76-77
consejo@cgtrabajosocial.es www.cgtrabajosocial.es



ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DEL 10 DE ENERO DE 2015

El sábado, 10 de enero de 2015, tuvo lugar en Madrid la celebración de las dos **Asambleas Generales Extraordinarias del Consejo General**, correspondientes al proceso electoral de este órgano, a cargos de Presidencia y miembros de Junta de Gobierno. El Colegio de León estuvo representado en estas Asambleas por la Presidenta, Estefanía Santos García.

El punto del orden del día de la primera Asamblea Extraordinaria fue:

1. Cargos Presidencia:
 - § Votación de las candidaturas al cargo de Presidencia.
 - Ana Isabel Lima Fernández.
 - Virginia Tovar Martínez.
 - § Escrutinio.

§ Proclamación definitiva de la Presidencia. Toma de posesión de la Presidencia.

Celebrada la votación correspondiente al cargo de presidencia, y en atención a los resultados obtenidos se proclama como definitiva la candidatura de D^ª ANA ISABEL LIMA FERNÁNDEZ; se realiza la toma de posesión del cargo de Presidenta del Consejo General.

El punto del orden del día de la segunda Asamblea Extraordinaria fue:

1. Cargos Junta de Gobierno:

§ Proclamación definitiva de la Junta de Gobierno del Consejo. Toma de posesión de la Junta de Gobierno del Consejo.

En cuanto a los cargos a Junta de Gobierno del Consejo General y teniendo en cuenta que ha sido proclamada una única candidatura al proceso, no ha lugar a la celebración de votación y se procede a la proclamación definitiva de la Junta de Gobierno del Consejo y toma de posesión de la misma.

Concluye el proceso electoral y el Consejo General del Trabajo Social queda configurado por:

Presidencia	ANA ISABEL LIMA FERNANDEZ	Colegio de Madrid
Vicepresidencia 1^a	ENCARNACIÓN PELAEZ QUERO	Colegio de Almeria
Vicepresidencia 2^a	ENRIQUE PASTOR SELLER	Colegio de Murcia
Secretaría	EMILIANA VICENTE GONZALEZ	Colegio de Madrid
Tesorería	MANUEL GUTIERREZ PASCUAL	Colegio de Madrid
Vocalía	CARMEN VERDE DIEGO	Colegio de Galicia
Vocalía	CARMEN NUÑEZ CUMPLIDO	Colegio de Badajoz
Vocalía	CRISTINA ROCA CARPIO	Colegio de Valencia
Vocalía	ANA M^ª MAYA GONZALEZ	Colegio de Madrid
Vocalía	RAFAEL ARREDONDO QUIJADA	Colegio de Málaga
Vocalía	JUAN M^ª RIVERA PUERTO	Colegio de Cataluña

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2015

El sábado, 25 de abril de 2015, tuvo lugar en Madrid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Consejo General**. El Colegio de León estuvo representado en esta Asamblea por la Presidenta, Estefanía Santos.

Los puntos tratados según el orden del día fueron:



- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Guía asamblearia para Colegios.
- 3.- Banco de alimentos para ayudas fondo Europeo.
- 4.- Emergencias sociales
- 5.- Comunicación intercolegial.
 - Encuentro Intercolegial sobre TIC. Blogueros.
- 6.- Desarrollo del proceso de Ley de protección de datos en el Consejo y la Agencia Española de Protección de datos (AEPD)
- 7.- Campaña Vulneración de Derechos Humanos y Justicia Social
- 8.- Presentación y aprobación, si procede, de los documentos.
 - Presentación del cierre contable 2014.
 - Plan de trabajo anual 2015.
 - Presupuesto anual 2015
- 9.- Ruegos y preguntas.

Banco de alimentos para ayudas fondo Europeo.

La Presidenta, Ana Lima, introduce este punto presentando la Circular elaborada por el Consejo General "FONDO EUROPEO PARA LOS MÁS NECESITADOS (FEAD). EL INFORME SOCIAL PARA BANCOS DE ALIMENTOS".

Explica que se trata de una iniciativa estatal que ha causado mucha controversia y que ha sido abordado desde el CGTS desde una doble perspectiva:

- Perspectiva desde Política social. El CGTS está en desacuerdo con los comedores sociales y con los bancos de alimentos, así como con el modelo que se está planteando.*
- Perspectiva Profesional. Se ha hecho un análisis, se mantuvo una reunión con el Ministerio y se redactó una circular con recomendaciones para el Ministerio.*

Se explican las actuaciones que desde el CGTS se han realizado. La finalidad de valorar este tema en Asamblea General es poder debatir, decidir y establecer conjuntamente actuaciones coherentes y acordar una uniformidad en el planteamiento.

Desarrollo del proceso de Ley de protección de datos en el Consejo y la Agencia Española de Protección de datos (AEPD)

Ana Maya, vocal del CGTS, presenta esta línea referente a la protección de datos de carácter personal. En octubre de 2013 se tuvo una reunión con la Agencia Española de Protección de Datos y se plantearon tres asuntos:

1. Convenio de colaboración para abarcar diversos aspectos, como formación para trabajadores/as sociales en materia de protección de datos, así como otras colaboraciones.
2. Editar una guía sobre Servicios Sociales y protección de datos. Se sabe que hay alguna antigua publicada, pero había que revisarla.
3. Elaborar un código tipo en colaboración con la Agencia como instrumento de armonización y de mejora del cumplimiento de la protección de datos por los distintos COTS liderado por el CGTS.

Campaña Vulneración de Derechos Humanos y Justicia Social

La Presidenta, Ana Lima explica que es la Campaña iniciada el año anterior y en la que se incluye la visita al Parlamento Europeo y la presentación del Documental. El video está en Youtube y es la idea del compromiso de la profesión con la ciudadanía. Se presentará también en Edimburgo. Se dotará a la campaña con más acciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=a9poEy8RuQE>

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2015

El sábado, 12 de diciembre de 2015, tuvo lugar en Madrid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Consejo General**. El Colegio de León estuvo representado en esta Asamblea por la Vocal, Elvira Martínez.

Los puntos tratados según el orden del día fueron:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria anterior.
- 2.- Presentación y aprobación, si procede, del programa de trabajo 2016.
- 3.- Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto 2016.
- 4.- Correspondencia nivel MECES.
- 5.- Premio Estatal del Trabajo Social.
- 6.- Seguimiento actuaciones.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Correspondencia nivel MECES

La Presidenta, Ana Lima explica el proceso de Correspondencia al MECES de la Diplomatura en Trabajo Social; el Consejo General del Trabajo Social insistió en formar parte de la Comisión de Evaluación de Trabajo Social de la ANECA, en la que finalmente participó y evaluó la correspondencia de la Diplomatura en Trabajo Social al Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior. Durante este proceso el Consejo instó que la Diplomatura en Trabajo Social se correspondiera al nivel 2 del MECES (Grado) y para

aquellos/as que ya hubieran adquirido el curso puente al Grado se les reconociera el nivel 3 del MECES. Tanto esta cuestión como otras que considerábamos primordiales para nuestra profesión fueron trasladadas a esta Comisión, pero la ANECA nos informó que no eran objeto del proceso de valoración ahora abierto.

Informaros que actualmente en el caso de la Diplomatura de Trabajo Social, que es la que en nuestro caso nos concierne, estamos a la espera de la Resolución del Ministerio de Educación, su aprobación en el Consejo de Ministros y su publicación en el BOE. Hasta el momento se han aprobado 96 títulos con su debida correspondencia, de un total de 140 títulos que formaban parte del Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

Con la correspondencia se consiguen los mismos efectos académicos y profesionales que los actuales títulos de Grado y se podría decir que se tendría lo más parecido a una "equivalencia directa" del título de Diplomado con el de Grado a nivel europeo. No se debe usar el término EQUIPARACIÓN, HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO, ya que son procesos diferentes.

En el caso de la CORRESPONDENCIA aquellas personas con una Diplomatura en Trabajo social no obtendrán un título nuevo de Grado ni podrán llamarse "graduado/a", no se trata ni de una homologación ni de una equiparación directa. Se seguirá teniendo un título pre-Bolonia (Diplomatura) que tiene una correspondencia a un "nuevo" título de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior EEES. Consiste en una aclaración destinada sobre todo al ámbito europeo. Lo que hace es aclarar a otros países de la Unión Europea, donde las diplomaturas/licenciaturas no existen, a qué título actual corresponden.

Al causar los mismos efectos académicos el título de Diplomado que el de Grado, todo hacía pensar que se acabarían los problemas para el acceso a los grupos A1 y A2 de la Administración, pero en el último momento se ha introducido la disposición adicional octava, que indica que este RD no tiene efecto en el régimen de titulaciones exigible para el ingreso en las Administraciones Públicas y que se seguirá rigiendo por lo dispuesto en la normativa laboral y el Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo único que podrá obtenerse, solicitándolo a través del Ministerio de Educación cuando se abra el plazo, es un certificado de correspondencia. Consideramos que este certificado puede ser útil, sobre todo para su presentación en procesos de empleo en los que se obvia la figura de los/as Diplomados/as, así como para trámites de "reconocimiento" fuera de España.

En relación a los cursos de adaptación al Grado hay que destacar que a diferencia del proceso de Correspondencia, los mismos conducen a la obtención del título de Grado. Y, por tanto, cualquier estudiante que supere un curso de adaptación estará en posesión del título de Grado correspondiente, una nueva titulación bajo el Marco Europeo.

Premio Estatal del Trabajo Social

La Secretaria, **Emiliana Vicente** explica que el CGTS hará coincidir el IV Premio Estatal del Trabajo Social con la celebración del Día Mundial del Trabajo Social 2016 (15 de marzo 2016) y la Asamblea Ordinaria los días 11 y 12 de marzo. Se ha premiado en las categorías de Profesionales, Comunicación y Entidades:

- **Profesionales.** Reconocimiento a un/a profesional colegiado/a por su trayectoria profesional y dedicación al Trabajo Social: **PATROCINIO LAS HERAS PINILLA.**
- **Comunicación.** Periodistas, medios de comunicación, programas de radio o televisión, que sean voz de denuncia de las políticas, o actuaciones y actitudes que fomentan la igualdad y la justicia social. **EL DIARIO.ES.**
- **Organizaciones, entidades y organismos.** Entidades que contribuyan a la participación ciudadana y la conciencia social. **PLATAFORMA DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER (CEDAW) SOMBRA ESPAÑA.**

Además este año se abren **las convocatorias para otros dos premios** que este año se incorporan como nuevas categorías al IV Premio Estatal del Trabajo Social:

- **Emprendimiento Social al Trabajo Social**

- **Buenas prácticas “Ana Díaz Perdiguero”.** Se ha reconvertido el premio de investigación Ana Díaz Perdiguero

Las bases se harán llegar a los COTS para la presentación de propuestas para los premios de buenas prácticas y de emprendimiento social.

El COTS de Galicia hace una propuesta para la celebración de los Premios, del Día Mundial del Trabajo Social y de la Asamblea en Santiago de Compostela, y hacer una marcha “naranja” de 10 o 15 Km del camino de Santiago con todos los COTS llegando a la Plaza del Obradoiro leyendo un manifiesto.

Se aprueba la propuesta por la Asamblea.

SEMANA MUNDIAL DE LA JUSTICIA SOCIAL PROMOVIDA POR EL CONSEJO GENERAL BAJO EL LEMA “SIN SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS NO HAY JUSTICIA SOCIAL”,



Con motivo de la Semana por la Justicia Social (del 16 al 22 de febrero de 2015), bajo el lema: **“SIN SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS NO HAY JUSTICIA SOCIAL”**, el Colegio de León participa con el Consejo General, como miembro de la **Marea Naranja Estatal**, dando traslado de los actos organizados por el Consejo de visibilización, denuncia y protesta.

Se anima a participar a todas las personas colegiadas haciendo la máxima difusión de la campaña y vistiendo la camiseta naranja a lo largo de toda la semana.



ESTRENO DEL CORTO DOCUMENTAL “DERECHOS SOCIALES POR LA DIGNIDAD”. ACTO DE CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL ORGANIZADOS POR EL CONSEJO GENERAL

El 17 de marzo, Día Mundial del Trabajo Social, el Consejo General del Trabajo Social estrena el documental “**Derechos Sociales por la Dignidad**”.



Con este corto documental se pretende denunciar cómo los recortes están provocando situaciones de vulneración de Derechos Humanos.

Con esta campaña, el CGTS también persigue concienciar a la población de la importancia de la red pública de servicios sociales, uno de los pilares del Estado de Bienestar que, como la Sanidad y la Educación, está siendo desmantelado.

Desde el Colegio se invita a todas las personas colegiadas a participar, visualizando el evento en Streaming.

Desde el Colegio se invita a todas las personas colegiadas a participar, visualizando el evento en Streaming.

PROPUESTA DEL DOCUMENTO “ESTRATEGIA DE ATENCION Y COORDINACION SOCIO SANITARIA”. DECÁLOGO



El 24 de marzo, el Consejo General comunica el documento de aportaciones que han sido trabajadas conjuntamente entre profesionales de Trabajo Social pertenecientes a la Asociación Española de Trabajo Social y Salud (AETSyS) y de los Colegios Oficiales del Trabajo Social.

Dichas aportaciones se centran en aspectos del documento borrador sobre “Propuesta de una estrategia de Atención y Coordinación Sociosanitaria” elaborado por el IMSERSO, y

que consideramos son importantes para la correcta comprensión e implantación de la Atención y Coordinación Sociosanitaria.

El Colegio de León participó haciendo aportaciones a este documento, a través de un grupo de personas colegiadas en ejercicio en el ámbito de salud. Se da difusión de los documentos Estrategia de Atención y Coordinación Sociosanitaria, y Decálogo a todas las personas colegiadas.

I ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL, ORGANIZADO POR EL CONSEJO GENERAL Y DIRIGIDA A LOS COLEGIOS



El 3 de octubre de 2015 tuvo lugar la **I ENCUENTRO DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES EN LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL** organizado por el Consejo General, y dirigida a los Colegios.

Fue impartido por el Vocal Rafael Arredondo y se desarrolló en base al

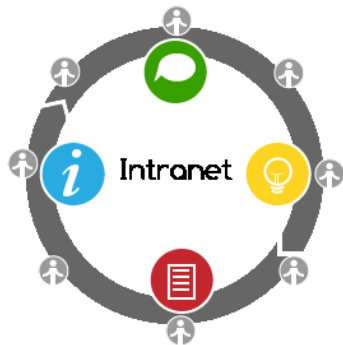
siguiente programa:

1. Bienvenida y presentación del encuentro.
2. Resultados del cuestionario sobre comunicación y redes sociales en los colegios profesionales.
3. A qué nos referimos cuando hablamos de redes sociales.
4. Qué recursos tecnológicos debería usar el colegio profesional.
5. Ejemplos prácticos.
6. Herramientas gratuitas para la comunicación interna.
7. Comida.
8. Herramientas gratuitas para la comunicación externa.
9. Ejemplos prácticos.

Dentro de la línea formativa y de intercambio de experiencias entre Consejo y Colegios, el encuentro tenía como objetivo profundizar en la importancia de la comunicación, las nuevas tecnologías y las re-des sociales. Se partió de un previo estudio de los recursos que tiene los colegios profesionales desde el punto de vista tecnológico, cómo lo utilizan, qué importancia y utilidad hacen de ellos, cómo se relacionan y se comunican con sus colegiados/as.

El Colegio de León participó en este encuentro con la asistencia de los Vocales Darío Corrales e Irina Zorrilla.

CREACIÓN DE LA INTRANET, POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL, DIRIGIDA A TODA LA ESTRUCTURA COLEGIAL.



Con el objetivo de facilitar la comunicación intercolegial en el mes de noviembre el **Consejo General creó la Intranet**, a la que tienen acceso todos los órganos internos de la estructura colegial. Esta herramienta facilita la accesibilidad a toda la documentación de interés para los Colegios/Consejo.

La herramienta se ha creado dentro del entorno de google, que es el que soporta el dominio cgtrabajosocial.es

TALLER SOBRE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL, ORGANIZADO POR EL CONSEJO GENERAL Y DIRIGIDA A LOS COLEGIOS



El 20 de noviembre de 2015 tuvo lugar el **TALLER SOBRE LA POTESTAD DISCIPLINARIA DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL** organizado por el Consejo General, y dirigido a los Colegios.

Fue impartido por Esther Goñi, abogada y asesora jurídica del Consejo General, y se desarrolló en base al siguiente programa:

- Introducción. El procedimiento sancionador de los Colegios Profesionales. Evolución de las quejas y denuncias desde la aprobación de la Ley Ómnibus
- Principios y garantías del Procedimiento Sancionador
- El papel de las Comisiones de Ética o Deontológicas en el procedimiento disciplinario
- Infracciones y sanciones
- Procedimiento disciplinario en sentido estricto:
 - o Actuaciones previas
 - o Expediente sancionador
 - § Comunicaciones y notificaciones
 - § Alegaciones
 - § Práctica de prueba y valoración.
 - o Resolución
 - o Régimen de recursos

- Conclusiones generales
- Caso práctico
- Ruegos y preguntas

Dentro de la línea formativa y de intercambio de experiencias entre Consejo y Colegios, el encuentro tenía como objetivo dar a conocer los principios básicos del procedimiento disciplinario sancionador, y establecer los parámetros mínimos de actuación sobre los que deben asentarse el ejercicio de la potestad disciplinaria colegial, tanto desde una vertiente puramente administrativa como jurídica.

Analizar los elementos comunes a los diferentes regímenes estatutarios y el conocimiento y desarrollo del procedimiento disciplinario, así como la implantación de los servicios deontológicos y los protocolos de actuación por parte de los Colegios. Por último, hacer un análisis práctico del procedimiento sancionador previsto en los Estatutos Generales de los Colegios Profesionales, centrándonos en estatutos básico.

El Colegio de León participó en este encuentro con la asistencia de la Gerente.

NOTA DE PRENSA EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DE TRABAJO SOCIAL, A PROPUESTA DE UNA COLEGIADA DEL COLEGIO DE LEÓN



Los y las trabajadoras sociales consideran inadmisibles que el Gobierno les eche la culpa de su falta de compromiso con los derechos sociales

miércoles 18 de noviembre de 2015

Declaraciones del Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Álvaro Nadal Belda, esta mañana en la Cadena Ser: “Lo que puede ocurrir es que en España el nivel de prestaciones sociales que alguien recibe depende de la suerte que tenga con su asistente social [actualmente es grado en Trabajo Social]. Si es muy bueno, le lleva de ventanilla en ventanilla y va a tener una potente ayuda social, mientras que si no tiene tan buena suerte, pues no ocurre eso”.

http://play.cadenaser.com/audio/cadenaser_hoyporhoy_20151118_090000_100000/ (a partir del minuto 44)

El Consejo General del Trabajo Social (CGTS), en representación de 40.000 trabajadores y trabajadoras sociales de toda España, manifiesta

su más rotundo rechazo a las declaraciones del Director de la Oficina Económica del Presidente del Gobierno, Álvaro Nadal, esta mañana en la Cadena Ser, y exige al Ejecutivo una rectificación pública.

[...] <http://www.cgtrabajosocial.es/comunicaciones/los-y-las-trabajadoras-sociales-consideran-inadmisible-que-el-gobierno-les-eche-la-culpa-de-su-falta-de-compromiso-con-los-derechos-sociales/281/view>

REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO EN EL CONSEJO AUTONÓMICO



C/ Estadio, 7 entrp F - G – 47006 Valladolid
Tel: (+34) 983 232 365 Fax: 983 472 024
consejocyl@cgtrabajosocial.es
www.consejotrabajosocialcyl.org

A lo largo del año 2015 el Colegio de León ha estado representado en la Junta de Gobierno del Consejo Autonómico por Mónica Alonso, en el cargo de Presidencia.

El sábado, 21 de marzo de 2015, tuvo lugar en Valladolid la celebración de la **Asamblea General Ordinaria** del Consejo de Colegios Profesionales de Trabajo Social de Castilla y León. En representación del Colegio de León asistieron dos personas colegiadas como delegadas, que a su vez aportaban otros dos votos delegados.

En el orden del día se analizaron los siguientes aspectos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del año 2014.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance de cuentas del año 2014.
4. Lectura y aprobación, si procede, del Plan de trabajo para el año 2015.
5. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2015.
6. Ruegos y preguntas.

A la Asamblea asistieron, además de la Junta de Gobierno del Consejo, las personas delegadas de los Colegios provinciales.



Al finalizar la misma tuvo lugar la Comida Profesional que organiza el Consejo con la finalidad de reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos.



2.4.2. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

El 16 de octubre de 2015 se hace pública la convocatoria y las bases reguladoras para la contratación de 5 plazas de Trabajadores/as Sociales para el Ayuntamiento de León.

Estudiados los requisitos de acceso establecidos en las bases, se observan dos apartados controvertidos:

- II PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. Base Segunda.- Requisitos de los solicitantes. Epígrafe e) "Contar con la titulación de Diplomado o Graduado en Trabajo Social o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de instancias".

- II PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN. Base Segunda.- Requisitos de los solicitantes. Epígrafe f) "Estar inscritos como demandantes de empleo no ocupado en la correspondiente Oficina Pública de Empleo con una antigüedad mínima de seis meses".

Ante esta situación, se inician por parte del Colegio las siguientes actuaciones de modo paralelo:

- Se mantiene una reunión urgente con la Concejala de Familia y Servicios Sociales, haciendo una exposición verbal y documental sobre el Epígrafe e) de la base segunda, referido a la titulación, advirtiendo de la obligatoriedad normativa de que en las plazas convocadas aparezca también la titulación de Asistente Social. Se presentan las sentencias emitidas a favor del colegio sobre esta temática, en procesos de otras administraciones locales. Se solicita la procedencia de que se emita, de manera inmediata, una corrección de bases de la convocatoria por parte del Ayuntamiento para subsanar este aspecto.
En relación al Epígrafe f) de la base segunda, referido a la antigüedad mínima de seis meses de inscripción como demandante de empleo, se manifiesta por parte del Colegio el desacuerdo a la misma, entendiendo que se conculcan los principios de igualdad y mérito que han de regir las convocatorias de empleados públicos. Se solicita igualmente la rectificación de este apartado.
El Ayuntamiento argumenta este requisito atendiendo a que las plazas convocadas se acogen a la modalidad de Fomento del Empleo.
- Se solicita asesoramiento jurídico, tanto al Consejo General como al asesor jurídico del Colegio, en base a la posibilidad de iniciar los procedimientos de impugnación establecidos en la convocatoria.

Valorada tanto la reunión mantenida como los informes jurídicos emitidos, el Colegio, como representante de la profesión en el ámbito territorial de la provincia de León y en la defensa de los intereses profesionales, presenta en tiempo y forma Recurso de Reposición a la convocatoria, entendiendo que los dos requisitos señalados de las citadas bases no se ajustan a la normativa vigente.

Con las alegaciones presentadas se requiere la modificación de las bases señaladas:

- Dando nueva redacción a la Base Segunda 1. Epígrafe e), en los términos "Contar con la titulación de Diplomado o Graduado en Trabajo Social o Asistente Social o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de instancias".
- Suprimiendo la Base Segunda 1. Epígrafe f).

El Ayuntamiento de León no ha dado respuesta alguna al recurso presentado. Atendiendo a los asesoramientos jurídicos, la Junta de Gobierno del Colegio acuerda someter la decisión de inicio de

procedimiento contencioso-administrativo sobre este tema a la Asamblea.

PARTICIPACIÓN DEL COLEGIO EN ACTOS ORGANIZADOS POR OTRAS ENTIDADES

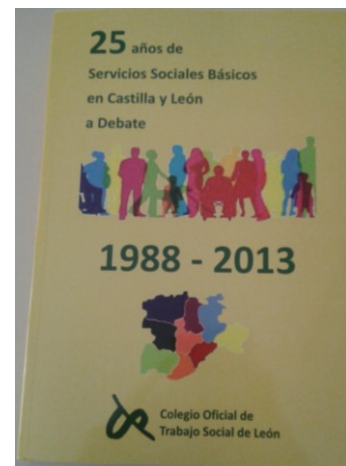


El Colegio es invitado a participar en las **XIV Reuniones Científicas**, con el título: "**La Familia y sus interacciones con la sociedad**", organizadas por la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León "Ntra. Sra. del Camino", y celebradas del 14 al 16 de abril en León, en la sede de la Escuela.

El 15 de mayo de 2014 se cumplió el vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia. Esta conmemoración brinda la oportunidad de centrar la atención de esta jornada en el papel que las familias juegan en el desarrollo; una ocasión para valorar las tendencias recientes en la elaboración de políticas en esta área: compartir las buenas prácticas; analizar los desafíos a los que se enfrentan las familias en todo el mundo; y recomendar soluciones.

El Colegio participa en estas reuniones con dos intervenciones:

- Presentación del libro recopilatorio de la Jornada organizada por el Colegio: "25 años de Servicios Sociales Básicos en Castilla y León a debate". Intervienen en la exposición el Tesorero, Carlos Mouta, y dos miembros del Comité Científico, Begoña García y M^a Concepción de la Varga.



TIPAI en León.

- Mesa Redonda: "Iniciativas y servicios a la familia", constituida por miembros de APROME, COF, TIPAI y Asociaciones de Familiares de Enfermos Mentales. Desde el Colegio se participa, a través del representante del TIPAI en León y Vocal de la junta, Darío Corrales y M^a Jesús Blanco, en representación del turno del



El 8 de mayo de 2015, a petición de la Secretaria de Políticas Sociales PSL-PSOE, Belén Castañón del Pozo, la presidenta del Colegio Estefanía Santos, y la Vocal Mónica Alonso, mantiene una reunión, donde se exponen las demandas e iniciativas que desde la organización colegial se quieren trasladar a las Cortes de

CyL:

- Apuesta firme por una red de servicios sociales de responsabilidad pública.
- Erradicación del intrusismo profesional en lo que respecta a la elaboración de informes sociales.
- Necesidad de ampliar plantilla de profesionales de trabajo social para atender la demanda.
- El tema recientemente abordado en la Asamblea del Consejo General en relación al Fondo Europeo de alimentos.
- En relación al trabajo social sanitario, la problemática con las funciones asignadas a la enfermera de caso.
- Apoyo de un modelo colegial que sirva al interés general y a la función social encomendada a través de la colegiación universal.

Nuevamente el Colegio es invitado a participar en la “**V Mesa de Trabajo con Colectivos Sociales de la Provincia de León**”, organizada por el PSL-PSOE y celebrada el 8 de octubre en la sede del partido en León.

Tiene por objeto como en otras ocasiones, poder trasladar las iniciativas impulsadas en las distintas instituciones a lo largo de este periodo, así como recoger y poder dar respuesta a todas aquellas demandas que se trasladen. Asiste en representación del Colegio la Vocal Elvira Martínez.



La Fundación Solidaridad y Trabajo Virgen del Camino, invita al Colegio a participar en la celebración del **1º ANIVERSARIO DE LA RESIDENCIA Y CENTRO OCUPACIONAL “DOÑA CINIA”**.

Se trata del primer centro integrador de León para enfermos mentales y es un referente en Castilla y León. Durante este primer año el objetivo principal ha sido favorecer la integración a través de la promoción para la autonomía personal.



El acto se celebró el 28 de mayo en Teatro San Francisco de León y en representación del Colegio asistió la Vicepresidenta, Mar Gonzalez.



El 18 de junio de 2015, a petición de Ana Gaitero, redactora del área social de DIARIO DE LEÓN, el Colegio publica un reportaje en la sección "A Fondo: los retos de León", en relación a los retos del Sistema de Servicios Sociales para el futuro.

El artículo presentado gira, incide y argumenta en torno a los enfoques de: **Calidad, universalidad, equidad, proximidad y sostenibilidad, son retos que deberá afrontar el Sistema de Servicios Sociales en los próximos años.**



Desde el ILDEFE se cursa una invitación al Colegio para participar en la Encuesta a Observadores Privilegiados, que forma parte de los trabajos previos del **Proyecto Estrategia León XXI21**.

Tiene por objeto y persigue un León Integrador, Inteligente y Sostenible, para hacer entre todos la ciudad que queremos, y es además un requisito para poder concurrir a importante financiación de fondos europeos.

Las observaciones planteadas por el Colegio abordan el ámbito de los Servicios Sociales y de la profesión desde la sostenibilidad.



El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS. de León cumple con su compromiso social y destina el **0,7% de su presupuesto a colaboración en Proyectos de Cooperación y Ayuda al Desarrollo.**

Por ello el 11 de noviembre se abrió esta convocatoria para la presentación de Proyectos, en cualquiera de los ámbitos de intervención profesional propios del Trabajo Social, contemplando los objetivos de desarrollo del milenio 2015 convenidos por la ONU para tratar de alcanzar en el año 2015: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, Lograr la enseñanza primaria universal, Promover la igualdad

entre los géneros y la autonomía de la mujer, Reducir la mortalidad infantil, Mejorar la salud materna, Combatir el VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades, Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, y Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Se presenta un único Proyecto, por parte de la **ONG SED**, denominado “**Potenciado el Derechos a la Educación y Formación Profesional para los menores en riesgo de exclusión social en Comayagua**”. Se acuerda la dotación a este Proyecto por considerar de gran interés el mismo, así como toda la actividad que desarrolla la entidad.



El Colegio es invitado a participar en el **Acto de encuentro navideño** organizado por el **Colegio Oficial de Psicología de Castilla y León**, y celebrado el 10 de diciembre en el Casino de León-Club Peñalba.

El Colegio estuvo representado en esta Gala por el Vocal Dario Corrales. En el encuentro, amenizado por música flamenca, se pudieron compartir experiencias, inquietudes... con representantes de otras disciplinas.

El Colegio difunde entre las personas colegiadas, la celebración el 15 de diciembre del **Seminario Caser Residencial León**, dirigido a las y los profesionales del Trabajo social.



En esta edición el seminario engloba dos presentaciones:

- “PROYECTO MI CASA”, presentado por Esther Rodriguez, Técnica de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales.
- “TRABAJO SOCIAL: LA PRÁCTICA BASADA EN LA EVIDENCIA” impartido por Margarita Alonso, Profesora de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León.

IMPULSO A LA VISUALIZACIÓN DEL COLEGIO Y DE LA PROFESIÓN



La visibilidad e imagen del Colegio es un objetivo transversal que se trabaja con esmero y cuidado en todas las intervenciones y actos de la organización. En este año desde la Junta de Gobierno se ha dado continuidad a la **visualización de la profesión a través de la organización colegial**.

Con motivo del **DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**, se emitió una nota de prensa a fin de dar difusión del significado de este día, de los actos organizados para la conmemoración, y para dejar constancia del posicionamiento de la profesión: **el trabajo social se sitúa al lado de la gente, como no podría ser de otra manera al lado de las personas**.

Se hacen eco de la noticia diferentes medios.



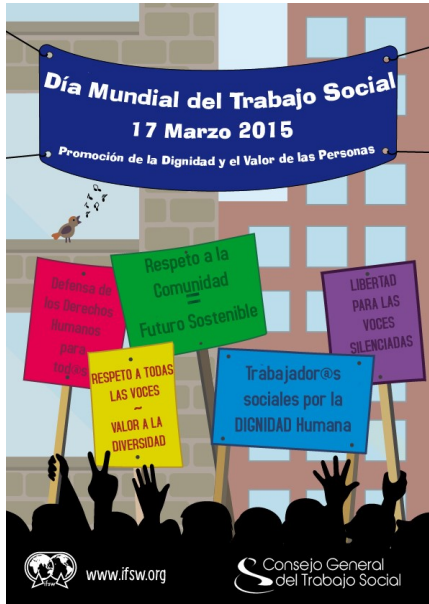
Dentro de este apartado de visibilidad e imagen del Colegio, se enmarca la **difusión del Colegio y la organización colegial en la Escuela de Trabajo Social de León**, a través del **Proyecto de Precolegiación**.



Se hace difusión de todas las actividades desarrolladas entre el alumnado de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de León, dando continuidad al Proyecto de Precolegiación y fomentando la implicación y participación en la estructura colegial.

2.4.3. ÁREA DE RELACIÓN CON LAS COLEGIADAS Y COLEGIADOS

CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL 2015



Tradicionalmente la FITS es la encargada de elaborar el lema que enmarca cada año la **celebración del Día Mundial del Trabajo Social**, que tiene lugar en todo el mundo el tercer martes del mes de marzo de cada año.

En la edición de 2015 el lema elegido ha sido:

“Promoción de la dignidad y el valor de las personas:

- **Defensa de los Derechos Humanos para tod@s**
- **Respeto a la Comunidad = Futuro**

Sostenible

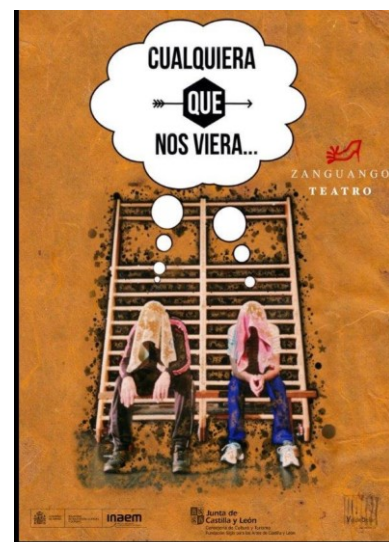
- **Libertad para las voces silenciadas**
- **Trabajador@s Sociales por la DIGNIDAD Humana**
- **Respeto a todas las voces – Valor a la diversidad”**

El **Colegio de Trabajo Social de León** celebró con las personas colegiadas y la sociedad en general el **20 de marzo de 2015** el **Día Internacional del Trabajo Social**.

Se desarrollaron dos actos principales: puesta en escena de una obra de teatro y la cena de la profesión.

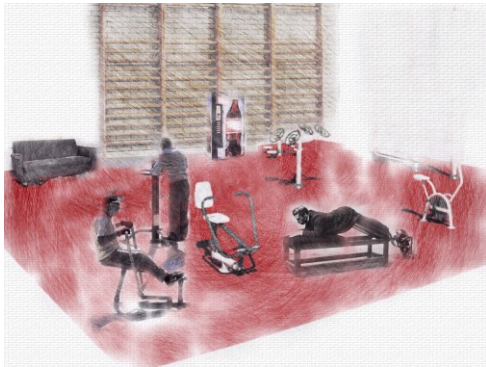
En el **TEATRO SAN FRANCISCO** de León, tuvo lugar la puesta en escena de la obra teatral **"CUALQUIERA QUE NOS VIERA"**, interpretada por la compañía **ZANGUANGO**.

Un espectáculo de humor, de teatro contemporáneo, navegando entre las aguas de la comedia y la tragedia, en el camino de encontrar nuevas formas de expresión y comunicación con el público de nuestros días. Te emocionará y te hará vivir situaciones con las que, inevitablemente, te vas a sentir



identificado.

Dos individuos obligados a reinventarse, a construirse una personalidad en cada momento.



El Proyecto ha ido destinado a la población leonesa, a través de un espectáculo familiar apto para todos los públicos, y de una forma más específica ha ido dirigido a las y los profesionales del Trabajo Social, participando también otras profesiones de los Servicios Sociales así como responsables de entidades sociales, agencias estatales, usuarios de servicios.

Al evento han asistido unas 300 personas encontrándose representados todos los sectores de población a quienes iba dirigido el acto. En la presentación del Acto, se da lectura a una nota de prensa elaborada por el Colegio sobre este día.



ACTO DE RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS COLEGIADAS JUBILADAS Y
CENA DE LA PROFESIÓN

Al finalizar la obra de teatro se celebró la **Cena de la profesión** organizada por el Colegio, en el Restaurante "Bodega Regia" del Hotel Posada Regia.

Tuvo como finalidad reunir a las/os profesionales del Trabajo Social para cambiar impresiones, compartir nuevos proyectos, en resumen, charlar relajados y distendidos, pasar unas horas agradables, en un ambiente entrañable donde estuvimos magníficamente atendidos.



A lo largo de la cena tuvo lugar el acto de reconocimiento a las personas colegiadas jubiladas haciéndoles entrega de un detalle como recuerdo.

Al final de la cena, la Presidenta, Estefanía Santos, agradece a todas las personas asistentes su presencia en este acto y en la conmemoración del **DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL**.

Anima a las y los profesionales a dar continuidad a estos actos, que favorecen la proyección y la visibilidad de la profesión del Trabajo Social.



EL TRABAJO SOCIAL EN EL MARCO DE CUALIFICACIONES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (MECES)

Si bien las gestiones sobre este tema se llevan desde el Consejo General, el



Colegio apoya y difunde entre las personas colegiadas, todas las actuaciones llevadas a cabo al respecto.

¿Qué es lo que se consigue con la CORRESPONDENCIA regulada por el RD 967/2014?

El art. 24.6 del R.D. dice textualmente que “las resoluciones de correspondencia de los títulos a un determinado nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior causarán los efectos académicos y profesionales de conformidad con la normativa sectorial correspondiente, asociados a las enseñanzas incluidas en dichos niveles”. Es decir, se consiguen los mismos efectos académicos y profesionales que los actuales títulos de Grado y se podría decir que se tendría lo más parecido a una “equivalencia directa” del título de Diplomado con el de Grado a nivel europeo. No se debe usar el término EQUIPARACIÓN, HOMOLOGACIÓN O RECONOCIMIENTO, ya que son procesos diferentes (ver Preguntas frecuentes).

En el caso de la CORRESPONDENCIA aquellas personas con una Diplomatura en Trabajo social no obtendrán un título nuevo de Grado ni podrán llamarse “graduado/a”, no se trata ni de una homologación ni de una equiparación directa. Se seguirá teniendo un título pre-Bolonia (Diplomatura) que tiene una correspondencia a un “nuevo” título de Grado del Espacio Europeo de Educación Superior EEES. Consiste en una aclaración destinada sobre todo al ámbito europeo. Lo que hace es aclarar a otros países de la Unión Europea, donde las diplomaturas/licenciaturas no existen, a qué título actual corresponden.

Al causar los mismos efectos académicos el título de Diplomado que el de Grado, todo hacía pensar que se acabarían los problemas para el acceso a los grupos A1 y A2 de la Administración, pero en el último momento se ha introducido la disposición adicional octava, que indica que este RD no tiene efecto en el régimen de titulaciones exigible para el ingreso en las Administraciones Públicas y que se seguirá rigiendo por lo dispuesto en la normativa laboral y el Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo único que podrá obtenerse, solicitándolo a través del Ministerio de Educación cuando se abra el plazo, es un certificado de correspondencia. Consideramos que este certificado puede ser útil, sobre todo para su presentación en procesos de empleo en los que se obvia la figura de los/as Diplomados/as, así como para trámites de “reconocimiento” fuera de España.

¿Qué ocurre con los/as estudiantes que están cursando o a punto de matricularse en cursos de adaptación al grado?

En relación a los cursos de adaptación al Grado hay que destacar que a diferencia del proceso de Correspondencia, los mismos conducen a la obtención del título de Grado (a la llamada EQUIPARACIÓN). Y, por tanto, cualquier estudiante que supere un curso de adaptación estará en posesión del título de Grado correspondiente, una nueva titulación bajo el Marco Europeo.

El 22 de febrero de 2016 ha sido publicada en el BOE la **CORRESPONDENCIA AL NIVEL 2 DEL MECES DE LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL**. Las y los diplomados en Trabajo Social podrán solicitar un **certificado de correspondencia** a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. <https://sede.educacion.gob.es/tramite/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=617>

APLAZAMIENTO SINE DÍE DE LA LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES

Según informaciones emitidas por el Presidente de Unión Profesional, Carlos Carnicer, se ha publicado en distintos medios que habrá un **aplazamiento en la aprobación de la Ley de Servicios y Colegios Profesionales**.

Estas informaciones trascienden a medios de comunicación, pero no hay una postura oficial por parte del Gobierno. Las referencias y normativas vinculadas a la Ley de Servicios y Colegios Profesionales y por las que parece que no sale adelante:

- Según las últimas informaciones aparecidas en prensa, el ministro Guindos mantiene que el aplazamiento de la aprobación de la ley de servicios y colegios profesionales por parte del Gobierno se debe a un 'informe de evaluación' de la Comisión Europea que no llegará hasta 2016.

El ministro se refiere al proceso de evaluación de las regulaciones nacionales del acceso a las profesiones puesto en marcha con motivo de la modernización de la Directiva de reconocimiento de cualificaciones profesionales y enmarcado en la Comunicación 676 de la Comisión Europea, de 2 de octubre de 2013.



Este proceso de evaluación mutua se está realizando en dos fases y, si bien habrá resultados sobre la primera fase a lo largo del año 2015, será en 2016 cuando la CE publique su informe final con sus recomendaciones para actuaciones de seguimiento en materia de profesiones reguladas. Norma que también afecta a todas las profesiones y por consiguiente al trabajo social.

- Por otro lado, hay que tener en cuenta que durante este año 2015 también será revisada la Directiva de Servicios, tal y como informaba la Comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, Elzbieta Bienkowska la semana pasada.

FIRMA DEL CONVENIO ESTATAL DE ACCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL



Acción e Intervención Social

Se ha firmado definitivamente el **Convenio Estatal de Acción e Intervención Social, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 3 de julio de 2015**, aunque en algunos de sus apartados tendrá efectos retroactivos a 1 de enero de 2015.

A los/as trabajadores/as sociales se les ha incluido en la categoría profesional del grupo 1 (en la de grupo 0 no se menciona ningún profesional). Podrán coexistir distintas titulaciones y aptitudes profesionales, así como diferentes contenidos de la prestación, por cuanto podrán incluir distintas tareas, funciones, especialidades profesionales o responsabilidades asignadas a los/as trabajadores.

Sobre la formación deja apartados muy abiertos donde desde nuestro punto de vista se pueden desdibujar algunos perfiles profesionales, pero menciona expresamente que en todo caso, se respetarán las exigencias de titulación específica para el desempeño de su profesión, en todos los puestos que así esté establecido por normativa legal.

Este convenio tendrá una vigencia inicial de tres años, y vincula a empresas y entidades que realicen actividades de acción e intervención social y a profesionales del campo de la acción social (se calcula que unos 150.000 trabajadores/as en todo el Estado). Serán afectadas por este Convenio los ámbitos de la acción social, así como el sociolaboral o el socio-sanitario, pasando por lo socio-cultural y lo socio-educativo.

Si bien este Convenio regula la relación contractual con los/as profesionales no olvidemos que desde la profesión tenemos un Código Deontológico que establece el buen ejercicio de la praxis profesional que debe regir nuestra actividad.

PARTICIPACIÓN COLEGIAL EN EL OBSERVATORIO EUROPEO DE BUENAS PRÁCTICAS



La Federación Internacional de Trabajo Social nos ha enviado un comunicado invitándonos a participar en el Observatorio Europeo de buenas prácticas. Este Observatorio regional forma parte del Observatorio de la agenda global, y es gestionado por la Red Europea para la Acción Social (ENSACT).

En el primer informe de la agenda global, presentado el año pasado en la Conferencia Mundial Conjunta del Trabajo Social en Melbourne, se reconoció como buena práctica la labor de liderazgo de los trabajadores/as sociales en el movimiento de la Marea Naranja, así como la labor del Consejo General del Trabajo Social en la consolidación del movimiento a nivel nacional.

Cuando la Federación Internacional del Trabajo Social (FITS), la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS), y el Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS), propusieron durante la Conferencia Mundial Conjunta en Hong Kong establecer una agenda/proyecto global común, perseguían como objetivos:

- Aumentar la visibilidad del trabajo social y del desarrollo social
- Fortalecer y promover el trabajo social y desarrollo social
- Aumentar la auto- confianza de los/as trabajadores/as
- Desafiar a las formas establecidas de pensamiento
- Apoyar a los organismos nacionales y regionales
- Aumentar la influencia del trabajo social en todos los niveles



En 2012, durante la Conferencia Mundial Conjunta celebrada en Estocolmo, se estructuró la agenda en 4 fases con 4 temáticas diferentes, y se acordó establecer observatorios regionales responsables de recoger y analizar buenas prácticas en cada una de las cuatro temáticas:

- Temática observatorio 2012 – 2014: Promoción de la igualdad social y económica

- **Temática observatorio 2014 – 2016: Promoción de la dignidad y valor de los Pueblos.**
- Temática observatorio 2016 – 2018: Promoción de comunidades sostenibles y desarrollo de sensibilidad medio ambiental
- Temática observatorio 2018 – 2020: Promoción del bienestar a través de relaciones humanas sostenibles.

Desde el Colegio se trasladó esta información a todas las personas colegiadas, animando a participar y presentar las prácticas, intervenciones, proyectos y políticas. Con ello la labor de los y las trabajadores sociales españoles se vea nuevamente reconocida y recogida nuevamente en la agenda global.

Para esta edición, las propuestas deben enfocarse en la temática del 2014-2016 Promoción de la Dignidad y Valor de los Pueblos.

Las propuestas podían presentarse hasta el 31 de agosto de 2015. Finalizado el plazo, ENSACT analizará las presentaciones y presentará un informe regional que proporcionará información para la segunda edición de la agenda global. Este número será presentado durante la Conferencia Mundial Conjunta en Seúl en junio 2016 <http://www.swsd2016.org/>

II FORO DE DEBATE POLITICO ORGANIZADO DESDE EL CONSEJO GENERAL Y RETRASMITIDO EN STREAMING



EL 25 de junio tuvo lugar en Madrid, el **II Foro de debate político**, organizado por el Consejo General en colaboración con el Diario.es y al que tuvieron acceso todas las personas colegiadas.

En un año electoral, con los recientes comicios municipales y autonómicos, y con la Elecciones Generales previstas para antes de que acabe el año, el Consejo General del Trabajo Social quiere recordar a los partidos políticos y a la sociedad en general cuáles son

los puntos esenciales que deberían tener las futuras políticas generales en materia de servicios sociales.

Se presentaron a los partidos políticos, con representación parlamentaria y a aquellos que la pueden obtener, las propuestas que desde el trabajo social consideramos son los puntos esenciales que

deberían tener las futuras políticas sociales en materia de servicios sociales.

El Sistema de Servicios Sociales, denominado Cuarto Pilar del Estado de Bienestar, persigue construir una sociedad más inclusiva. Para ello es necesario garantizar el derecho de todas las personas a las prestaciones sociales, a través de la planificación de políticas sociales y la elaboración de normativas que definan competencias y articulen su estructura en los diferentes ámbitos de la administración pública.



Dando continuidad a esta línea de trabajo en la organización profesional, el Consejo ha analizado los programas electorales en las materias y ámbitos en los que intervenimos los y las trabajadoras sociales. Se han comparado las promesas electorales con las propuestas presentadas en el foro del mes de junio.

Toda esta información se puso a disposición de las personas colegiadas.

PROYECTO DE CREACIÓN DE LOS EQUIPOS DE TRABAJADORES SOCIALES VOLUNTARIOS PARA INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y GRANDES CATASTROFES.



Esta iniciativa nace de la propuesta realizada al Consejo Autonómico de Trabajo Social de Castilla y León, por parte del Colegio de Trabajo Social de Valladolid y Segovia, para dar continuidad a un proyecto iniciado, y sobre el que la administración competente requiere la cobertura de todo el territorio de la Comunidad Autónoma.

El objetivo del Proyecto es constituir un **Equipo de Trabajadoras/es Sociales voluntarias/os para la intervención en situaciones de Grandes Emergencias y/o Catástrofes**, que sea reconocido por los órganos competentes de la administración en esta materia, y poder participar como profesionales organizados, al igual que otras disciplinas, en situaciones de esta naturaleza.

En una primera fase, desarrollada en octubre de 2015, se remitió información a través de los Colegios a todas las personas colegiadas, solicitando la constitución de un grupo mínimo de al menos 15

profesionales comprometidos en participar como voluntarios/as en cada una de la provincias de la comunidad.

En el Colegio de León se constituyó en grupo inicial de 20 personas.

El proyecto se va desarrollando a través de diferentes etapas, encontrándonos actualmente en la elaboración documental del proyecto, para la presentación del mismo a la administración.



ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN “TOMA DE DECISIONES ÉTICAS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL” PROMOVIDO POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA



En el mes de noviembre desde la Universidad Pública de Navarra, María Jesús Uríz Pemán, Directora del Dpto de Trabajo Social y Directora del grupo de investigación EFIMEC, se ha puesto en contacto con el

Colegio para presentar y remitir información relativa al proyecto de investigación "Toma de decisiones éticas en la práctica profesional del Trabajo Social", que están realizando desde la Universidad Pública de Navarra y para el que pide la colaboración de las y los profesionales.

Se solicita al Colegio el compromiso de participación de 15 profesionales para responder a un cuestionario de manera anónima.

Desde el Colegio apoyamos esta iniciativa y consideramos de gran importancia la investigación en el ámbito del Trabajo Social, por lo que animamos a participar y solicitamos la colaboración de las personas colegiadas en este proyecto.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO 26 DE MARZO DE 2015

El jueves 26 de marzo de 2015, tuvo lugar la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Colegio**.

Los puntos tratados según el orden del día fueron:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de actividades del año 2014.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Balance de cuentas del periodo de 1 de junio a 31 de diciembre del año 2014.
4. Presentación de la red social Facebook "Lo social a debate" del Colegio. Información sobre la creación y participación de las personas colegiadas.
5. Proyección del CORTO DOCUMENTAL "Derechos Sociales por la Dignidad" elaborado por el Consejo General con motivo del DIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO SOCIAL.
6. Ruegos y Preguntas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL COLEGIO 15 DE DICIEMBRE DE 2015

El martes, 15 de diciembre de 2015, tuvo lugar la celebración de la **Asamblea General Ordinaria del Colegio**.

Los puntos tratados según el orden del día fueron:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Programa de Trabajo para el año 2016.
3. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el año 2016.
4. Elección de Delegados, por el Colegio de León, en el Consejo de Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Castilla y León.
5. Ruegos y Preguntas.



ENTREGA DE LA MENCIÓN DE PLATA POR LOS 25 AÑOS DE COLEGIACIÓN

El 15 de diciembre, una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria, tuvo lugar el Acto de conmemoración y entrega de la **MENCIÓN DE PLATA** a las personas colegiadas que cumplen 25 años de colegiación en el Colegio de León. La Presidenta del Colegio, en representación de la profesión les hizo entrega del pergamino conmemorativo y del portadocumentos profesional.



INMEMORIAN POR LAS PERSONAS COLEGIADAS FALLECIDAS



El 15 de diciembre, en la Asamblea General Ordinaria, tuvo lugar el Acto "**Espacio In Memoriam**", como reconocimiento a las personas colegiadas fallecidas a lo largo del año. Se guardó un minuto de silencio en señal de agradecimiento y emotivo recuerdo.

OTRAS ACTUACIONES DIRIGIDAS A LAS PERSONAS COLEGIADAS



Se ha llevado a cabo una mejora en el servicio de correo electrónico que se proporciona desde el Consejo General a las personas colegiadas que deseen tener una **cuenta de correo electrónico a través del servidor** propio del Consejo General (**cgtrabajosocial.com**).

Se ha realizado el **sello profesional** a todas las personas colegiadas que lo han solicitado en el periodo requerido para ello.



De igual modo se ha realizado el **carné colegial**, tanto a las nuevas colegiaciones como a las personas colegiadas que necesitan renovarlo.



Se ha dado continuidad a la gestión de la póliza del **Seguro de Responsabilidad Civil Profesional** para las personas colegiadas cuyo tomador es el Consejo General a través de la compañía Zúrich.



En las fechas navideñas se remitió, junto con la **felicitación**, un **bloc de notas** a todas las personas colegiadas.

SERVICIO DE BIBLIOTECA

En cuanto a la **ACTUALIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA** se han mantenido las suscripciones a revistas de temas de interés social y profesional, se han adquirido libros de interés a petición de las personas colegiadas, además de otros a criterio de la Junta de Gobierno del Colegio. Toda la documentación nueva se ha volcado en la base de datos de la



biblioteca, manteniéndola permanentemente actualizada.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN DEL COLEGIO CON OTRAS ENTIDADES A FAVOR DE LAS PERSONAS COLEGIADAS

Los Convenios de colaboración entre el Colegio de Trabajo Social de León y las diferentes entidades con las que se ha conveniado, tienen por objeto aportar calidad a la carta de servicios ofrecida por el Colegio.

La información detallada y características de los mismos se encuentran a disposición de todas las personas colegiadas en la página web del Colegio.

Las entidades con las que se tiene en vigor el convenio son:



Banco Sabadell

Muro - Gabinete Psicosocial



Caser Residencial

Asfa 21 – Servicios Sociales



PÁGINA WEB DEL COLEGIO

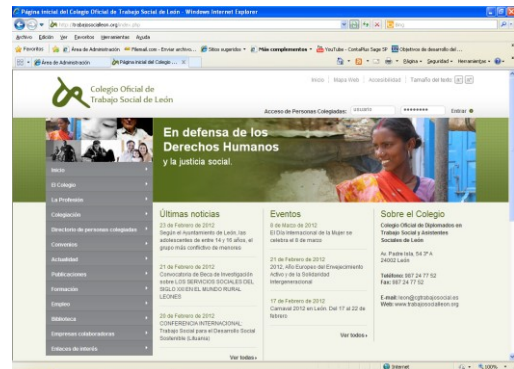


Desde su creación y puesta en funcionamiento la **página Web del Colegio ha sido la herramienta fundamental de comunicación con las personas colegiadas.**

Está dirigida fundamentalmente a las y los profesionales del Trabajo Social, **nos integra en el mundo de las nuevas tecnologías** de la información, y nos ofrece un medio de comunicación puesto a

disposición de todas las personas colegiadas, pero abierta también a la ciudadanía interesada en conocerlos.

Pretende **aproximar el trabajo constante** en la mejora de la calidad, las actividades, la formación y los servicios que presta el Colegio, así como garantizar el control deontológico del ejercicio profesional avalando un mejor servicio a la sociedad, destinataria final de nuestro apasionante hacer profesional.



El **balance** que se ha obtenido a lo largo de este año 2015 es **altamente positivo**, avalado por la estadística que resulta de las visitas a la misma hasta el 31 de diciembre.

PÁGINA WEB www.trabajosocialleon.org



36.353 sesiones
29.336 visitas que han generado
82.808 páginas vistas de la Web

2'28'' Promedio de tiempo en el sitio



82.808 páginas vistas dentro de la propia Web.

Los cuatro menús más visitados son:

- * Inicio 95,6 %
- * Formación 76,5 %
- * Eventos 75,4 %
- * Empleo 83,0 %
- * Noticias 70,2 %

Territorios más destacados desde donde se accede a la página Web del Colegio:

- León 11,80%
- No identificados 9,79%
- Madrid 7,20%
- Ciudad de Méjico 2,70%
- Santiago 2,26%
- Barcelona 2,20%
- Bogotá 2,20%
- La Victoria (Venezuela) 1,92%
- Valencia 1,58%
- Ponferrada 1,45%



Agradecemos la acogida que la página Web tiene entre las personas colegiadas de nuestro territorio, y valoramos también el importante porcentaje de personas que nos visitan desde otras ciudades y otros países.

Sin duda esta es la parte mas humana de las nuevas tecnologías; facilitando la proximidad entre las personas, valorando la inmediatez de este medio de comunicación así como la imagen que se transmite a través de la misma. Todo ello nos lleva a seguir trabajando e impulsando y mejorando estas nuevas herramientas.

FACEBOOK DEL COLEGIO



Siguiendo con el objetivo de la implantación de las nuevas tecnologías en el Colegio, en marzo de 2015 **el Colegio inicia la presencia en la red social Facebook, denominada “Lo social a debate”.**

Se ha elegido esta red por ser lo más utilizado, por rapidez y facilidad de uso. Esta página es pública y abierta, y tiene como finalidad ampliar la visibilidad del Colegio en las redes y proporcionar un espacio de intercambio de ideas, noticias, debates, etc, como complemento a la página web.

Se ha elegido el formato de página de esta red por ser un medio gratuito, que permite llegar a un público muy amplio, en la que todas las personas interesadas en el ámbito de lo social pueden participar y que permite tener un número ilimitado de seguidores, y admite varios administradores y la modificación de los mismos.

Para visitar la página no se requiere tener perfil de Facebook abierto, si bien para publicar si es necesario - es un espacio promovido por el Colegio de Trabajo Social de León-.

El acceso a esta página es sencillo:

- a través de Facebook.
- a través de buscador.
- directamente en el enlace que se encuentra en la web del Colegio.



Se invita a todas las personas colegiadas a participar y divulgar la página, ya que el objetivo principal es que fluya la información y que se aumente el número de personas seguidoras a través de "me gusta".

2.4.4. ÁREA DE FORMACIÓN

CURSO "INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA E-LEARNING "MOODLE" PARA FORMADORES ON-LINE"



Esta acción formativa **INTRODUCCIÓN A LA PLATAFORMA E-LEARNING "MOODLE" PARA FORMADORES ON-LINE** fue organizada por el Colegio, en colaboración con los Espacios

digitales de Castilla y León; se realiza teniendo en consideración la importancia y el relieve que tienen las nuevas tecnologías en la formación, así como las facilidades que aportan.

El curso se inició con una jornada presencial obligatoria el día 24 de noviembre de 2014 en el Centro Espacio CYL Digital, desarrollándose a continuación la formación on line a través de la plataforma de formación del Consejo Autonómico, y 5 tutorías presenciales de carácter voluntario. El curso finaliza en febrero de 2015 y se certifica con una duración total de 50 horas.

La docencia del curso corrió a cargo de D. Luis Alberto González Gómez, con la participación de un total de 12 personas colegiadas que realizan una evaluación muy positiva de la organización y contenidos del mismo.

TUTORIAS DE APOYO A LAS OPOSICIONES



A lo largo del año 2015 fueron convocadas por las Administraciones Locales de Castilla y León y por la Gerencia de Servicios Sociales, diferentes plazas y bolsas de empleo en la categoría de Trabajador/a Social.

Partiendo de la demanda de varias personas colegiadas, y con el objetivo de apoyar y fomentar el empleo, el Colegio Oficial de Trabajo Social de León organiza TUTORIAS DE APOYO A LA PREPARACIÓN DE EXAMENES DE LAS PLAZAS DE TRABAJO SOCIAL.

Partiendo de los temarios publicados en las últimas convocatorias se agruparon las temáticas, y se desarrolló la docencia los sábados en horario de mañana (5 h), del 11 de abril al 20 de junio.

Las tutorías fueron impartidas por profesionales de amplia experiencia en los ámbitos a tratar. Teniendo en cuenta que la asistencia por parte del alumnado a cada una de las tutorías era opcional, resultó una media de asistencia de 8 – 10 personas colegiadas, que realizan una evaluación general muy positiva de la organización y contenidos de las mismas, valorando esta modalidad de gran apoyo.

CURSO SOBRE EL SISTEMA DE ACCESO UNIFICADO A LOS SERVICIOS SOCIALES (SAUSS)



Este curso de formación dirigido a las y los profesionales del trabajo social fue organizado por el Consejo Autonómico en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales y el Colegio.

Tuvo un carácter teórico-práctico de 25 horas de duración sobre el manual SAUSS.

Con el objeto de favorecer al máximo la participación se impartió el curso en horario de tarde del 1 al 10 de junio. Se desarrolló en el centro Espacio Digital de la Junta de Castilla y León.

La temática del curso tuvo una gran aceptación y se contabilizó una matrícula total de 13 personas. La docencia del curso corrió a cargo de la colegiada Pilar Biain y del colegiado Luis Alberto Gonzalez.



Las personas asistentes realizan una evaluación muy positiva de la organización y contenidos del curso.

La celebración de este curso se propuso también en Ponferrada; dado que no obtuvo el mínimo de matrícula no fue posible su desarrollo, ofreciéndose a las personas interesadas la realización en León.

CURSO SOBRE EL INSTRUMENTO DE VALORACIÓN DE LA DEPENDENCIA (BVD).



Al igual que el anterior, este curso de formación dirigido a las y los profesionales del trabajo social fue organizado por el Consejo Autonómico en colaboración con la Gerencia de Servicios Sociales y el Colegio.

Igualmente tuvo una duración de 25 horas y un carácter teórico-práctico sobre el BVD.

Con el objeto de favorecer al máximo la participación se impartió el curso en horario de viernes tarde y sábado todo el día del 22 al 30 de mayo. Se desarrolló en el aula del Colegio.

La temática del curso tuvo una gran aceptación y se contabilizó una matrícula total de 10 personas. La docencia del curso corrió a cargo de la colegiada M^a Zeudí Alonso.



Las personas asistentes realizan una evaluación muy positiva de la organización y contenidos del curso.

La celebración de este curso se propuso también en Ponferrada; dado que no obtuvo el mínimo de matrícula no fue posible su desarrollo, ofreciéndose a las personas interesadas la realización en León.

FORMACIÓN EN MEDIACIÓN: CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.



Desde el Consejo Autonómico se ha seguido apoyando a los Colegios en la organización de formación en materia de Mediación, como ámbito de intervención profesional, y que puede resultar un nuevo espacio de empleo para el Trabajo Social.

Con este fin, se ha firmado un convenio de colaboración con la Escuela Superior de Postgrado (EADAE) para impartir el curso de **EXPERTO UNIVERSITARIO EN MEDIACIÓN FAMILIAR Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**, con un descuento dirigido a personas colegiadas del 10% sobre el precio de mercado.

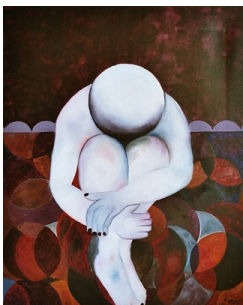
El curso se desarrolla del 19 de octubre de 2015 al 3 de abril de 2016 y tiene una duración total de 550 horas: una parte teoría online de 395 horas, prácticas presenciales de 60 horas y trabajo final.

Con este curso se cumplen los requisitos formativos establecidos por ley para el ejercicio de la mediación, a través de la inscripción en el Registro de Mediadores de Castilla y León, y la inscripción en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia.



Están realizando este curso un total de 13 profesionales de la comunidad, de las cuales 8 son del Colegio de León.

CURSO SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA INTERVENCIÓN SOCIAL EN SITUACIONES DE DUELO.



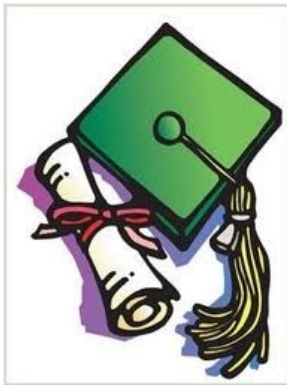
Esta iniciativa de formación parte, de la propuesta de colaboración que el Colegio de Trabajo Social de Palencia hace al Consejo Autonómico, y surge en respuesta a la demanda que sobre la materia se solicitó, como formación complementaria, al finalizar el curso sobre "Intervención social en situaciones de catástrofes y emergencias", organizado en el año 2.014. En esta nueva iniciativa también se cuenta con el patrocinio del Ayuntamiento y la Diputación de Palencia.

El Consejo Autonómico asumió con gran interés esta iniciativa de formación desde el primer momento de su planteamiento, entendiendo que los contenidos del curso, aumentarán la competencia y la capacidad de intervención de los y las trabajadoras sociales ante estados de necesidad social derivados de emergencias, en sus diferentes categorías.

El curso de **Estrategias para la intervención social en situaciones de duelo**, fue impartido por una profesional del Centro de Humanización de la Salud “Los Camilos” –Madrid-, en la modalidad semipresencial, se celebró del 15 al 20 de diciembre con una duración total de 25 horas. La parte presencial tuvo lugar en Palencia los días 15 y 16 de diciembre.

Por este motivo desde el Consejo se financió íntegramente el coste de la matrícula de 18 Trabajadoras/es Sociales de todo el territorio de Castilla y León, además de poner a disposición la plataforma de formación para el desarrollo del curso. Del Colegio de León asistieron 5 personas.

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN TRABAJO SOCIAL



En el año académico 2015-16 ha continuado, por parte de la Escuela Universitaria de Trabajo Social “N^a Sra. del Camino” de León, el desarrollo del **Curso de adaptación al Grado para Diplomados/as en Trabajo Social**.

Igualmente se ha informado de la implantación de este curso de adaptación en otras universidades

Desde el Colegio se ha mantenido informadas a todas las personas colegiadas a través de la página Web de los plazos de inscripción para la realización de estos cursos.

CURSOS DE IDIOMAS BECADOS DESDE LA UNED PARA PERSONAS COLEGIADAS



El Consejo General firmó un convenio con el objeto de desarrollar programas de formación de idiomas a través del CUID. Su finalidad es promover el aprendizaje de las lenguas españolas cooficiales e idiomas extranjeros. Estas enseñanzas se imparten como títulos propios de la Universidad a través de los Centros Asociados que colaboran con el CUID.

Los niveles están adaptados a los del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y entre los **idiomas** se encuentran: inglés, francés, alemán, italiano, portugués, español, catalán, euskera, gallego, árabe, chino, ruso y japonés. Este año se incluye como novedad precio reducido en la modalidad virtual "on line".

Se ofrecieron becas para las personas **colegiadas de Trabajo social que se matricularan en el curso académico de idiomas 2015/16 que ofrece el Centro Universitario de Idiomas a Distancia de la UNED.**

2.4.5. ÁREA DE EMPLEO

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN MATERIA DE VALORACIÓN DE ADOPCIONES Y SEGUIMIENTOS (TIPAI)



El Colegio ha continuado gestionando el Convenio de colaboración suscrito entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y el Consejo

Autonómico de Colegios de Trabajo Social de Castilla y León, en materia de **valoraciones de adopción internacional y seguimientos y valoraciones de adopción nacional (TIPAI).**

Se ha tramitado el turno de oficio del TIP-AI con la siguiente casuística a lo largo del año 2015:

- N° de informes visados de adopción internacional: 6
- N° de informes visados de seguimiento de adopción internacional: 34
- N° de informes visados de adopción nacional: 30

Todo ello hace un total de 70 visados realizados por el Colegio. Continúa la tendencia descendente en la demanda de adopciones

Desde el Colegio se ha gestionado diligentemente, tanto la documentación emitida por la Gerencia de Servicios Sociales dirigida a los técnicos del TIPAI, como la documentación emitida por estos. Se ha dado traslado de todas las sugerencias advertidas por las profesionales del TIPAI, utilizando el protocolo correspondiente, y a través del representante del turno en León, Dario Corrales.

OFERTA DE EMPLEO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS CURSOS DE SAUSS Y BVD, Y TUTORIAS DE APOYO A OPOSICIONES



Con anterioridad a la celebración de los cursos de formación y de las tutorías de apoyo a las plazas de Trabajador/a Social convocadas, se ha realizado convocatoria pública para la **contratación** por parte del Colegio, **de personas colegiadas como personal docente** en el desarrollo de las acciones formativas.

CONVOCATORIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN PARA CONSTITUIR LISTADOS DE TRABAJADORAS/ES SOCIALES PARA EL EJERCICIO DE PERITAJE JUDICIAL



La Secretaría Técnica del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha solicitado al Colegio, en cumplimiento del acuerdo de 26 de octubre de 2015 de la Presidencia del citado Tribunal, y a los efectos que dispone el artículo 341 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, la relación oficial de colegiados o asociados dispuestos a actuar como peritos, a instancia de parte, en el ámbito territorial de esta Comunidad Autónoma, para el año 2016, haciendo constar las sedes judiciales en las que éstos pueden intervenir.

Se requiere que los listados se conformen con indicación de las circunstancias personales y profesionales necesarias para su localización (domicilio profesional, dirección postal, teléfono, fax, correo electrónico, etc.).

A título meramente orientativo y con el fin de clarificar las funciones y compromisos que se adquieren al formar parte de dicho listado, desde el Colegio se remite información sobre la labor a desarrollar por el perito judicial a todas las personas colegiadas.

Se remite igualmente el listado de órganos judiciales de Castilla y León donde se van a elaborar listados, con el fin de que cada persona informe en la solicitud los lugares donde se compromete a intervenir como perito, formando parte del listado.

Atendiendo el requerimiento del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León para que los listados sean remitidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2015, el Colegio abre un periodo de presentación de

solicitudes. El orden en los listados se establece atendiendo estrictamente al orden de presentación de la solicitud en el Colegio.

Se remite en archivo adjunto la solicitud, que es necesario cumplimentar en su totalidad, incluyendo los órganos donde se solicita formar parte del listado de peritos, así como los datos de localización para una posible intervención.

Se recuerda que, una vez remitidos los listados desde el Colegio, la solicitud de intervención se hace directamente al profesional desde el órgano judicial correspondiente, cuando este estime oportuna la aportación al procedimiento.

4. EL COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL EN CIFRAS



Seguimos trabajando por dar una imagen y visualizarnos como una ORGANIZACIÓN PROFESIONAL actualizada y adaptada a las nuevas tecnologías; por ello entre los objetivos prioritarios ha estado el **POTENCIAR EL USO DE LA PÁGINA WEB, FACEBOOK Y EL CORREO ELECTRÓNICO COMO MEDIO HABITUAL DE COMUNICACIÓN** entre la organización colegial.

Desde la Junta de Gobierno y la estructura técnica del Colegio se ha destinado mucho tiempo a la búsqueda de todo tipo de información de interés para ofrecer a las personas colegiadas a través de todas las herramientas disponibles. Seguimos apostando por la aplicación y utilización de estos medios por su inmediatez, agilidad e imagen.

Han sido muchas las comunicaciones mantenidas a lo largo del año 2015 a través del correo electrónico. Eso no implica que, como corporación de derecho público, tengamos que continuar utilizando los medios de comunicación acreditados y establecidos en el procedimiento administrativo para ciertos trámites.

A modo de síntesis se plasman a continuación algunos datos registrados a lo largo del año:



- Se han registrado 431 documentos de entrada y 348 de salida.
- Un 84,9 % de las personas colegiadas recibe información a través del correo electrónico.
- El total de personas colegiadas a 31 de diciembre de 2015 es de 502.

----- ○ -----